

Alcance de los delitos asociados con las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Varios delitos están relacionados con las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). Algunos de estos delitos están relacionados directamente con la cadena de suministro de la pesca, tales como los delitos ambientales, el fraude documental, la corrupción, la evasión fiscal, el trabajo forzoso, el comercio ilícito o el fraude alimentario. Otros delitos no directamente relacionados con la pesca pueden ser cometidos por barcos pesqueros y pescadores, como la trata y el contrabando de personas y el contrabando de drogas y mercancías.¹ En vista de las realidades de la vida a bordo, la mayoría de estos delitos se definen como “crimen organizado”, es decir, crímenes cometidos por un grupo organizado de tres o más personas.²

Existe abundante evidencia de delitos pesqueros de carácter organizado cometidos en los nueve países incluidos en este informe. Sin embargo, antes de pasar revista a las características de países específicos, vale la pena identificar al menos tres conjuntos amplios pero distintos de dinámicas que suelen encontrarse en todo el hemisferio, cada uno de los cuales involucra a actores y cuestiones normativas particulares.

- 1) El primer conjunto de dinámicas se refiere a los pescadores artesanales de los litorales, a menudo de poblaciones marginadas, que operan en aguas costeras. Su comportamiento puede variar significativamente dependiendo del entorno normativo, pero en virtud de su pequeña escala, su captura a menudo no se reporta o no se regula. En virtud de su situación económica marginal, los pescadores de esta población pueden dedicarse individualmente a prácticas, como la cosecha de algas marinas, la caza de especies en peligro de extinción o la pesca fuera de temporada, que son de pequeña escala pero pueden ser bastante perjudiciales en su conjunto. Es más, en virtud de sus habilidades y equipos marítimos, estas poblaciones también pueden ser cómplices conscientes o involuntarios de una variedad de delitos costeros, tales como el contrabando de mercancías, combustible o narcóticos.
- 2) El segundo conjunto de dinámicas se refiere a los pescadores industriales del propio país que operan dentro de los límites nacionales de la zona económica exclusiva (ZEE). En algunos casos, especialmente en América del Sur, estas flotas nacionales de pesca industrial puede que no se diferencien mucho de las flotas extranjeras en las mismas aguas, en vista de que utilizan métodos de pesca sofisticados y equipos modernos con los cuales competirán por los recursos entre la costa y los límites exteriores de la ZEE. La principal diferencia es que muy probablemente operan bajo la normativa nacional correspondiente, en tanto que descargan las capturas en los puertos del país. Lo más seguro es que la pesca INDNR en este segmento incluya delitos más “sofisticados” que los del primer segmento, tales como datos falsos de captura y documentos fraudulentos.
- 3) El tercer conjunto de dinámicas se relaciona con las flotas internacionales de alta mar



que operan cerca de la costa, a menudo en los límites de la ZEE nacional. En la práctica, estas flotas generalmente no son controladas por autoridad alguna, y apenas supervisadas mientras se encuentran en mar abierto por parte de su estado bandera o del país desde el cual operan. Pueden navegar bajo banderas de conveniencia que las somete a un marco normativo menos exigente. Pueden beneficiarse de importantes subvenciones gubernamentales³ y pueden emplear prácticas como el trasbordo de capturas a buques frigoríficos que les permiten permanecer en el mar año tras año. Los delitos relacionados con la pesca en este segmento pueden incluir informes falsos sobre capturas, sustitución de capturas (botar capturas menos valiosas y sustituirlas por otras más recientes y valiosas), incumplimiento de las leyes locales, pesca en áreas protegidas, pesca dentro de la ZEE, exceder el monto de la cuota, etc. Las flotas pesqueras que operan a grandes distancias presentan una serie de problemas, tales como las banderas de conveniencia, la opacidad de la propiedad de los barcos y otros aspectos del derecho internacional, que ponen en entredicho la capacidad de cualquier gobierno nacional de ejercer vigilancia sobre la pesca INDNR.

Con estas dinámicas en mente, analicemos los países uno por uno.

Jamaica

Jamaica padece los efectos de una flota nacional de pesca artesanal que no está reglamentada sino mínimamente, así como de incursiones de barcos pesqueros de países cercanos como la República Dominicana y Honduras.⁴ La pesca INDNR es llevada a cabo por pescadores artesanales nacionales que operan sin permisos,⁵ así como “la captura ilegal a gran escala de especies de alto valor” por parte de barcos extranjeros, incluidas especies como el caracol rosado, la langosta espinosa y, con mayor frecuencia, los pepinos de mar.⁶

Al igual que otros países del Caribe, uno de los desafíos más importantes que enfrenta Jamaica es la combinación de una regulación deficiente y una recolección de datos muy escasa. En la actualidad, el caracol rosado y la langosta son las dos únicas especies reguladas, pero incluso en el caso de estas especies, la capacidad de monitoreo, control y vigilancia es insuficiente como para convertirse en un elemento disuasivo significativo.⁷ Como nación archipelágica, Jamaica reclama un espacio marino veinticuatro veces más grande que su masa terrestre, lo que dificulta las labores de monitoreo (ver Tabla 1).

Tabla 1: Relación entre la ZEE y el área terrestre

	Área de ZEE (en kilómetros cuadrados)	Área terrestre (en kilómetros cuadrados)	Relación ZEE/ área terrestre
Jamaica	263,284	10,830	24.3
Costa Rica	572,131	51,060	11.2
Chile	3,648,534	743,532	4.9
Panamá	330,783	74,177	4.5
Ecuador	1,072,097	248,360	4.3
Surinam	127,817	156,000	0.8
Uruguay	133,014	175,020	0.8
Guyana	140,369	196,850	0.7
Argentina	1,082,467	2,736,690	0.4

Los datos de las ZEE se encuentran en la base de datos de [Sea Around Us](#); los datos sobre el área terrestre son del [Banco Mundial](#).

Los delitos asociados con la pesca INDNR en Jamaica pueden incluir la venta en efectivo de pescado en puertos que contribuyen a la evasión fiscal y el lavado de dinero.⁸ Se ha detectado la trata de personas sometidas a trabajos forzosos a bordo de algunas embarcaciones extranjeras que operan en aguas jamaicanas.⁹ En un caso del año 2012, veinte menores de edad fueron encontrados trabajando en un barco hondureño que pescaba ilegalmente, y en otro caso de 2018 se encontró a nicaragüenses indocumentados trabajando en un barco, ambos en aguas jamaicanas.¹⁰ También se han denunciado otros delitos, no directamente relacionados con la pesca. La ubicación geográfica de Jamaica, su extensa soberanía marítima y costa escarpada han convertido al país en un punto de tránsito para drogas y armas en su camino hacia y desde América del Sur y América del Norte y Europa.¹¹ Por ejemplo, se han encontrado canoas de pesca que transportan marihuana a Haití desde Jamaica, donde se intercambia por armas ilegales.¹² Las tripulaciones jamaicanas expertas son muy solicitadas para contrabandear armas, cocaína, marihuana y otros productos en todo el Caribe.¹³

Guyana

La pesca INDNR en Guyana se asemeja más al primer conjunto de dinámicas descritas en la introducción, relacionadas con los pescadores artesanales, pero esto puede deberse en parte a que hay pocos datos nacionales disponibles sobre la pesca mar afuera. Los datos satelitales recientes muestran una pesca moderada a lo largo de las demarcaciones de las ZEE de Guyana, Surinam, Guayana Francesa y Brasil, y barcos extranjeros se encuentran presentes tanto dentro de las aguas guyanesas como fuera de su ZEE, incluyendo barcos de Venezuela, Surinam, China, Estados Unidos y la República Dominicana.¹⁴ Sin embargo, es imposible determinar a partir de estos datos solamente si la pesca próxima a la ZEE es ilegal, no reglamentada o no declarada.

Dentro de sus aguas nacionales, se cree que Guyana padece de una importante pesca

INDNR, lo que afecta a las poblaciones de *finfish*, pargo, langostinos, *seabob*, *whitebelly* y atún.¹⁵ Sin embargo, Guyana no dispone de los recursos para patrullar la totalidad de sus aguas, y la concesión de licencias a los pescadores nacionales no es sistemática. La falta de datos y los métodos deficientes de recopilación de datos significan que hay pocas estimaciones nacionales veraces del número de barcos dedicados a la pesca, ya sea legal o no.¹⁶ De hecho, Guyana depende en gran medida de embarcaciones privadas para detectar pesca presuntamente ilegal y la presencia de barcos procesadores de capturas que se encuentran mar afuera.

Entre los delitos señalados por fuentes en Guyana se encuentran la pesca furtiva y la piratería.¹⁷ En 2018, Surinam dictó sentencia contra nueve hombres guyaneses por el asesinato de doce pescadores rivales en aguas de Surinam, cuando disputaban aparentemente por acceso a lugares de pesca; fueron condenados a penas de prisión de cinco a treinta y cinco años.¹⁸ Guyana también tiene problemas con el tráfico de drogas, especialmente hacia Europa y América del Norte. Se ha descubierto que barcos pesqueros guyaneses participan en el transporte de drogas a buques “madre” que se encuentran mar afuera,¹⁹ y el país es un importante punto de tránsito para la cocaína colombiana, que a menudo se mueve por rutas marítimas.²⁰ Por ejemplo, en 2017 cuatro pescadores guyaneses fueron detenidos por contrabandear 4,2 toneladas de cocaína en una lancha pesquera que se dirigía hacia el norte desde la costa de Surinam.²¹

Surinam

Surinam vive una dinámica similar a la de Guyana, aunque con una flota nacional más regulada y un consenso bastante sólido entre pescadores y autoridades sobre la importancia de asegurar el acceso a los mercados extranjeros – particularmente el de la Unión Europea – basado en una normativa efectiva. Frente a sus costas también se encuentran barcos pesqueros industriales de bandera extranjera, provenientes tanto de sus vecinos regionales como de Asia y Europa. Como señaló un participante en el taller, a fuerza del gran número de vínculos coloniales entre Europa y el Caribe, así como con la Guayana Francesa, las zonas de pesca del Caribe les permiten a los gobiernos europeos aliviar la presión sobre su propia industria pesquera.

A lo largo de los años, Japón ha establecido dos centros de pesca y ha proporcionado importantes donaciones financieras y materiales a Surinam. A cambio, Surinam ha apoyado los intereses comerciales japoneses de la caza de ballenas en foros como la Comisión Ballenera Internacional (CBI), a la que se unió en 2004 (aunque Japón abandonó la CBI en 2019). Surinam también tiene un acuerdo bilateral con Venezuela mediante el cual se permite el ingreso de barcos venezolanos asociados a una empresa de procesamiento de pescado en Surinam.²²

Aunque la concesión de licencias está más controlada en Surinam que en las otras dos naciones caribeñas incluidas en este informe, las fuentes señalan una serie de problemas generalizados, tales como el alquiler de licencias de pesca a personas extranjeros y la descarga de capturas surinamesas en Guyana.²³ La mayoría de los pescadores de Surinam tienen licencias de pesca y embarcaciones con número de registro, pero las fuentes señalan que esas licencias a menudo se copian y copian de nuevo. Los barcos con registros falsos se dedican entonces a pescar

en Surinam, Guayana Francesa y Brasil.²⁴ En tanto que reconoce este problema, el gobierno ha suspendido la concesión de licencias: se están renovando los permisos vigentes, pero no se están autorizando licencias nuevas.²⁵

Surinam es un lugar óptimo para la pesca INDNR no sólo para los pescadores de Surinam, sino también para los que proceden de Trinidad, Guayana Francesa, Guyana y Venezuela. La abundancia de manglares y bancos de lodo significa que hay grandes cantidades de peces, lo que a su vez atrae a un gran número de pescadores INDNR.²⁶ La pesca INDNR está asociada con otros delitos en Surinam. Como se señaló en la sección sobre Guyana, un homicidio masivo ocurrió en 2018, cuando doce pescadores fueron asesinados en una disputa por un área de pesca. El contrabando es un problema, sobre todo con Brasil. La vejiga de pescado es un artículo de contrabando particularmente popular debido a su alto precio en los mercados asiáticos.²⁷ Existen informes dispersos de tráfico de personas en la industria pesquera.²⁸ También hay múltiples informes de tráfico de cocaína en aguas de Surinam,²⁹ así como un problema recurrente de robo de redes de pesca, que son extremadamente caras.³⁰

Costa Rica

Costa Rica padece particularmente de actividades delictivas cometidas por pescadores artesanales y flotas extranjeras. Debido en parte a presiones políticas, hay muy poca regulación de las licencias de pesca nacionales, lo que lleva a una proliferación de barcos de pesca artesanal. La regulación laxa favorece también a los pescadores industriales más sofisticados, tanto nacionales como extranjeros. Se ha estimado que alrededor del 17% de los desembarques de capturas en la costa del Pacífico de Costa Rica, incluidas la pesca industrial, de subsistencia y deportiva, no se declara.³¹

La mayor parte de la pesca de atún dentro de la ZEE de Costa Rica la llevan a cabo barcos extranjeros.³² Los controles portuarios, en teoría, pueden ser un método para reducir la pesca INDNR de barcos extranjeros, pero los transbordos en alta mar permiten a los barcos evitar por completo los puertos del país, lo que dificulta el rastreo de la pesca ilegal.³³ La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) envió un informe sobre Costa Rica al Congreso estadounidense en 2021, listando una serie de prácticas problemáticas, incluidas el envío de informes deficientes a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), la captura de pez espada del Atlántico Norte fuera de cuota y la extensa sobreexplotación de marlín blanco del Atlántico.³⁴

Una serie de factores hacen que Costa Rica sea extremadamente atractiva para los pescadores. En sus mares se encuentra el Domo Térmico, un área de agua más fría y rica en nutrientes que oscila entre 300 y 1.000 kilómetros de diámetro.³⁵ También contiene una serie de áreas marinas protegidas (AMP) ricas en vida marina. Es más, aunque la ubicación de la ZEE de Costa Rica no la hace tan vulnerable a la penetración de flotas internacionales como otros países de la región – los barcos en muchos casos tendrían que pasar por las ZEE de Colombia, Ecuador o Panamá para llegar a las zonas de pesca costarricenses³⁶ – la ZEE costarricense apenas es patrullada.

Esto se debe en parte a que Costa Rica tiene una Zona Económica Exclusiva once veces el

tamaño de su área terrestre. Además, su baja capacidad de gestión y la prioridad que el gobierno le otorga a otros delitos como el narcotráfico,³⁷ se traducen en una impunidad considerable en torno a los delitos pesqueros. Las prácticas ilegales, como la pesca con redes grandes en el Golfo de Nicoya en el Pacífico y en las aguas del Parque Nacional Isla del Coco, son frecuentes³⁸ y rara vez judicializados. De los 220 avistamientos de embarcaciones dentro del área marina protegida del Parque Isla del Coco entre 2005 y 2018, solo seis fueron sancionados legalmente.³⁹ Las temporadas de veda destinadas a proteger la reproducción de especies, como en el Golfo de Nicoya, no se acatan, particularmente por parte de los pescadores artesanales.⁴⁰ Se ha acusado al Gobierno de tolerar, en cierta medida, la pesca sin licencia por parte de pescadores artesanales.⁴¹ Un estudio demostró que el 90% de los barcos capturados dentro del espacio marino protegido de la Isla del Coco era costarricense y concluyó que los pescadores nacionales, y no las flotas internacionales, representaban la mayor amenaza para las especies en esta zona.⁴² Dicho esto, también se han observado barcos extranjeros en la ZEE del país.⁴³ La pesca ilegal de varias especies de atún (aleta amarilla, bonito, patudo y listado negro) ha sido significativa.⁴⁴ Aunque existen normas para proteger al pez vela, un gran atractivo para los turistas, se pesca en cantidades cada vez mayores.⁴⁵ Existe un importante mercado negro interno de peces y huevos de tortuga, así como la venta en mercados extranjeros de aleta de tiburón.⁴⁶

La ubicación de Costa Rica entre América del Sur y América del Norte significa que la pesca ilegal a menudo está vinculada con delitos como el narcotráfico, así como el tráfico de personas o el contrabando.⁴⁷ Un especialista dedicado a la aplicación del derecho marítimo vinculó la pesca ilegal con el tráfico de drogas, especialmente en las zonas costeras, porque los pescadores ilegales privan a los pescadores legales de una oportunidad para ganar dinero y, por ende, les obliga a recurrir a métodos ilegales para obtener ingresos, entre ellos el narcotráfico.⁴⁸ Los barcos pesqueros son utilizados para el narcotráfico,⁴⁹ incluyendo en algunos casos el uso de barcos costarricenses para transportar drogas a otros barcos en alta mar.⁵⁰ Hay evidencia anecdótica de que las pesquerías se utilizan para lavar dinero del narcotráfico.⁵¹ Se han denunciado casos de trata de personas en años anteriores, incluida la explotación de trabajadores en barcos pesqueros.⁵²

Panamá

La regulación de los barcos pesqueros locales en Panamá es significativamente más estricta que en la vecina Costa Rica. Sin embargo, el papel de Panamá como bandera de conveniencia la convierte no solo en una víctima de la pesca INDNR de flotas pesqueras de países distantes, sino también en un importante facilitador de algunas de las peores dinámicas de pesca INDNR, tanto en sus propias aguas como más allá de ellas.

Dentro de las aguas panameñas, se cree que los barcos extranjeros son los más importantes en la pesca INDNR. Las especies más afectadas por la pesca INDNR son el camarón, la langosta del Caribe y del Pacífico, los pepinos de mar, el caracol rosado y el dorado.⁵³ El atún y el tiburón también son muy cotizados y sobreexplotados.⁵⁴ Los barcos chinos, en particular, constituyen la



presencia extranjera más frecuente en el Mar de Panamá y la ZEE panameña.⁵⁵ A una distancia de 320 kilómetros de la costa, los barcos chinos habrían incurrido en una variedad de prácticas

ilegales, incluida la sobrepesca y el transbordo no declarado a buques fábrica,⁵⁶ mientras que con frecuencia apagan sus transpondedores para inhabilitar sus controles de gestión.⁵⁷ Capturan grandes volúmenes de tiburones “por casualidad”, para después enviar sus aletas a los mercados asiáticos.⁵⁸ También se les encuentran en zonas protegidas donde se sospecha que se dedican a la pesca.⁵⁹

La pesca INDNR por parte de barcos de bandera panameña ha sido significativa en aguas de ZEE de otros países y aquellas bajo la supervisión de organismos regionales de ordenación pesquera (OROP), un delito todavía más chocante por la facilidad con que los barcos cambian su bandera para evitar las multas.⁶⁰ Las llamadas banderas de conveniencia permiten a los dueños de barcos aprovecharse de regulaciones más flexibles, así como conservar el anonimato de la propiedad e impedir las sanciones por pesca INDNR.⁶¹ La bandera panameña es utilizada por un 16% de la capacidad global de carga marítima, y a partir de 2020, por casi 400 barcos pesqueros.⁶² El registro bajo bandera panameña representa unos \$500 millones en ingresos anuales para el gobierno panameño.⁶³ Los buques de matrícula panameña resultan atractivos porque las banderas de conveniencia no están sujetas a regulaciones estrictas y tienen, además, la protección política implícita de Estados Unidos.⁶⁴

Más allá de la pesca INDNR propiamente, la ubicación del istmo de Panamá lo ha hecho susceptible al tráfico de drogas, y hay informes creíbles de narcotráfico por parte de barcos pesqueros en aguas panameñas.⁶⁵

Ecuador

La República del Ecuador sufre de las tres dinámicas descritas anteriormente, como víctima y perpetradora de la pesca INDNR. Son abundantes los informes de pesca INDNR cerca de las Islas Galápagos por parte de barcos extranjeros. Pero también hay una importante pesca INDNR de barcos ecuatorianos en esas mismas aguas, así como en áreas protegidas en Colombia y Costa Rica.⁶⁶ En 2019, la NOAA mencionó a Ecuador por violaciones de acuerdos internacionales,⁶⁷ y en 2018 un comité dentro de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) recomendó la suspensión del comercio de pescado con Ecuador debido a contravenciones.⁶⁸

La legislación ecuatoriana autoriza dos tipos de pesca: la artesanal y la industrial. Dentro de la reserva de las Islas Galápagos solamente se autoriza la pesca artesanal, la cual debe realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente que monitorea la zona de pesca y el tamaño de la captura. Más allá de la reserva se extiende la zona económica exclusiva insular hasta 160 millas náuticas donde se realiza gran parte de la pesca INDNR, especialmente desde 1998 cuando se creó la reserva marina y los pescadores fueron empujados más adentro de la zona económica. Los pescadores con palangre y la industria atunera nacional pescan desde 41 millas de distancia de la costa. A pesar de no poder pescar dentro de la reserva marina, los pescadores utilizan dispositivos agregadores para capturar especies dentro de la

reserva y extraerlas.⁶⁹

La pesca de tiburones es común y en 2021 se alcanzó la mayor exportación de aletas en los últimos cinco años. Se estima que alrededor de 200.000 tiburones son pescados “incidentalmente” cada año. Un caso notorio fue el del barco chino Fu Yuan Yu Leng, detenido cuando atravesaba la reserva marina en 2017 sin permiso, con más de siete mil tiburones a bordo.⁷⁰ A pesar de las regulaciones destinadas a reducir la pesca de tiburones,⁷¹ la práctica continúa: en mayo de 2020, Hong Kong confiscó 24 toneladas de aletas de tiburón ilegales provenientes de Ecuador, la mayor incautación en la historia de Hong Kong.⁷²

La pesca INDNR es impulsada por una combinación de pescadores industriales nacionales y flotas pesqueras asiáticas.⁷³ Uno de los ejemplos más notorios ocurrió en julio de 2020 cuando la armada ecuatoriana expresó su preocupación por una flota de más de 340 barcos ubicados justo en el límite de la ZEE, la mayoría de los cuales navegaba bajo bandera china.⁷⁴ Estos barcos habían apagado sus sistemas de seguimiento e identificación.⁷⁵ Más recientemente, los datos del sistema de monitoreo de embarcaciones (VMS) de Global Fishing Watch continúan mostrando signos de posible transbordo – “donde dos embarcaciones, un carguero y un barco pesquero, estuvieron a menos de 500 metros de distancia durante al menos 2 horas y viajando a una velocidad media inferior a 2 nudos ...” – en aguas frente a las Galápagos.⁷⁶

Los delitos asociados con la pesca INDNR abarcan toda la gama de posibilidades. Ecuador es considerado un caso de riesgo de primer nivel en lo que se refiere a la trata de personas, incluido el trabajo forzoso, en la industria pesquera.⁷⁷ El narcotráfico es otra preocupación: Ecuador es un importante país de tránsito tanto para los ingredientes químicos, así como para la cocaína y la heroína de Colombia y Perú, que proporcionan una manera fácil para que los pescadores ganen dinero extra: en pueblos como Pasorja, los pescadores pueden ganar entre \$10,000 y \$30,000 por un solo viaje de contrabando.⁷⁸

Chile

Aunque Chile tiene uno de los sectores pesqueros mejor regulados de los nueve países incluidos en este informe, padece sustancialmente de la primera y segunda dinámica de la pesca INDNR mencionadas al principio, que conjuntamente pueden costarle al país entre \$300 y \$400 millones al año y constituye alrededor del 30% de todas las capturas.⁷⁹ La tercera dinámica, la de la pesca INDNR realizada por flotas extranjeras de países lejanos, se ha observado pero no es tan frecuente, en parte debido a las acciones disuasivas ejecutadas por las autoridades navales chilenas.

Las dinámicas de los pescadores artesanales son importantes para la pesca INDNR en Chile.⁸⁰ En el nivel más básico, los pescadores relativamente poco sofisticados con equipo sencillo pueden aspirar a un nivel de vida aceptable cosechando algas marinas para la exportación, una práctica no regulada y en gran medida no declarada, pero extraordinariamente perjudicial.⁸¹

Para las embarcaciones pesqueras, tanto las artesanales como las industriales con bandera chilena, los intermediarios y los comerciantes de pescado desempeñan un papel clave en la

dinámica de la pesca INDNR, al participar tanto en el fraude de documentos como en el comercio de productos del mar ilícitos.⁸² Varias fuentes confirman que estos intermediarios se benefician de la pesca INDNR.⁸³ Pagan un pequeño sobreprecio por la producción que sobrepasa el límite de

la cuota⁸⁴ y, por lo tanto, cometen fraude al “lavar” el pescado que se vende en el mercado local.⁸⁵ Tienen el equipo de almacenamiento y transporte que posibilita tales delitos, y a menudo mantienen vínculos lícitos con los pescadores como compradores y proveedores.⁸⁶ Los pescadores artesanales pueden recurrir a la pesca INDNR en respuesta a las cuotas impuestas por las autoridades y a los incentivos que ofrecen los intermediarios.⁸⁷

Cuando los pescadores se enfrentan a precios bajos, prefieren vender su licencia a barcos más grandes que reúnen una captura por partes, utilizando una variedad de permisos de cuota.⁸⁸ Los intermediarios pueden proporcionar facturas a otros comerciantes, que se utilizan entonces para ingresar las capturas ilegales ante las autoridades correspondientes.⁸⁹

Con respecto al segundo conjunto de dinámicas, aquellas en que participan barcos industriales nacionales, se han observado una variedad de delitos de pesca INDNR. El primero es el transbordo de capturas no declaradas en alta mar.⁹⁰ Esto ocurre principalmente en el caso de barcos industriales que han excedido su cuota, que luego se comunican con otros barcos, incluyendo los de bandera extranjera, para no perder sus excedentes de ganancias.⁹¹ Otra práctica es el robo en zonas protegidas o de gestión especial (por ejemplo, las concesiones monopólicas otorgadas a pescadores artesanales de comunidades determinadas, con miras a fomentar la captura sostenible de los recursos en sus zonas de concesión⁹²). Dado que la ubicación de estas áreas de gestión es de conocimiento público, pueden ser presa fácil de barcos artesanales o industriales que ingresan a las áreas de gestión con sus sistemas de rastreo apagados y posteriormente pueden dedicarse al lavado de productos del mar, mezclando las capturas ilícitas con las lícitas.⁹³

Los delitos asociados con la pesca INDNR son menos evidentes en Chile que en algunos países vecinos. Si bien es cierto que se menciona la existencia de vínculos entre pescadores artesanales y el narcotráfico, hay poca evidencia directa que confirme la participación de barcos pesqueros chilenos, aunque varias embarcaciones colombianas y peruanas han sido incautadas por las autoridades chilenas en los últimos años.⁹⁴ También se ha sugerido que el lavado de productos del mar podría ser un buen mecanismo para blanquear las utilidades del narcotráfico, pero no hay sino poca evidencia directa.⁹⁵ Las pruebas de otros delitos son más fiables, tales como el fraude y la corrupción. Se sospecha que ocurre fraude documental en los puertos de descarga, y tal vez sea posible gracias al pago de sobornos, aunque no tenemos evidencia directa de soborno de los reguladores pesqueros.⁹⁶

Argentina

Al igual que Chile, Argentina está muy consciente de su dominio sobre sus mares territoriales, aunque la presencia persistente de importantes flotas extranjeras de países lejanos en los límites de su ZEE pone a prueba su capacidad naval. La dinámica de pesca INDNR más importante para Argentina es la presencia de barcos extranjeros, particularmente de bandera china, que operan justo en los límites de su ZEE. La especie más cotizada en la zona, por mucho, es el calamar,



seguido por la merluza negra patagónica. Muchas otras especies de peces, como la merluza, son capturadas incidentalmente. En total, se estima que más de 750.000 toneladas de productos del mar se extraen ilegalmente cada año de la ZEE argentina por flotas extranjeras.⁹⁷

Un estudio realizado entre enero de 2018 y finales de abril de 2021 detectó más de 800 barcos pesqueros a 20 millas náuticas del límite de la ZEE argentina, dedicados a pescar la mayor parte del tiempo “a oscuras” habiendo apagado sus equipos de identificación automática (AIS). Casi dos tercios de los buques “oscuros” eran chinos.⁹⁸ Una variedad de prácticas de pesca INDNR están asociadas con esta actividad justo fuera de los límites territoriales de Argentina. Los barcos extranjeros fuera de la ZEE no están sujetos al cumplimiento de las mismas normas que se exigen a los barcos pesqueros argentinos dentro de ella, como las que regulan la eliminación de desechos o que prohíben explícitamente el trasiego de combustible en el mar. Los pescadores argentinos se han quejado de comportamientos agresivos de los barcos extranjeros cuando intentan salirse de la ZEE.

Varios barcos han ganado notoriedad por resistirse ante las autoridades cuando se encuentran dentro de esta zona. Los barcos extranjeros han sido señalados por apagar sus transpondedores para evitar ser detectados cuando ingresan a la ZEE de Argentina, y hay pruebas frecuentes de transbordos dentro de la ZEE.⁹⁹

Al menos tres factores contribuyen al problema de la pesca INDNR en los límites de la ZEE de Argentina: los subsidios que reciben las flotas de países distantes, la ausencia de un organismo regional de ordenación pesquera (OROP), y la proximidad relativa del puerto de Montevideo. Muchos barcos extranjeros pueden operar en aguas argentinas, lejos de sus puertos de origen, debido a los subsidios que reciben de sus naciones respectivas. En los casos de Taiwán, Corea del Sur y España, estos subsidios generalmente se entregan como provisiones de combustible, mientras que algunos barcos chinos también reciben exenciones de impuestos y equipo de navegación (ver nota 3). Otro problema que contribuye a la particular dinámica de la pesca INDNR argentina es la falta de regulaciones pesqueras en el mar fuera de su ZEE, debido a la ausencia de una OROP que, a su vez, es el resultado en parte de reclamos en disputa sobre el Atlántico Sur de Argentina y el Reino Unido. La concesión de licencias que otorga el gobierno británico a los barcos extranjeros que operan en aguas de las islas Malvinas (“ilegalmente” a juicio de los argentinos), también se ha esgrimido como un factor significativo que contribuye a la sobrepesca. Parte del problema es la falta de transparencia en el número de barcos a los que el Reino Unido otorga licencia. Una tercera preocupación es que, al aceptar barcos de flotas extranjeras en el puerto de Montevideo sin efectuar los controles necesarios, Uruguay está contribuyendo a la pesca INDNR al permitir que las flotas pesqueras extranjeras se mantengan alejadas indefinidamente de sus puertos de origen.

Una serie de delitos se asocian con la pesca INDNR en aguas argentinas. La preocupación más importante es el trato que reciben los tripulantes a bordo de barcos extranjeros cerca de la ZEE de Argentina, especialmente aquellos de bandera china. Aunque los capitanes y oficiales de estos barcos son chinos, hay informes fidedignos sobre el abuso y el tráfico de los tripulantes, que generalmente son de Indonesia, Filipinas y países africanos. Los observadores bien



informados sugieren que la falta de control de la pesca INDNR potencialmente abre la puerta a otras actividades ilegales, tales como el narcotráfico o el lavado de dinero. En 2019, un grupo de ciudadanos chinos fue acusado de contrabando, lavado de dinero y evasión de unos \$23 millones

en impuestos, utilizando empresas de exportación de pescado con sede en la ciudad costera de Mar del Plata.¹⁰⁰

Uruguay

Este informe ya ha hecho referencia al importante papel facilitador de Uruguay en la pesca INDNR en el Atlántico sur. Al igual que varios otros países en este informe, como Panamá y Ecuador, Uruguay es a la vez un facilitador y una víctima de la pesca INDNR.

Con respecto a la primera y segunda dinámica descritas en la introducción, vale la pena destacar dos puntos. En primer lugar, la industria pesquera en Uruguay se ha contraído significativamente en las últimas décadas. En segundo lugar, el gobierno no ha mostrado mucha disposición política por regular la pesca, ya sea artesanal, industrial o extranjera en alta mar,¹⁰¹ a pesar de tener una serie de zonas de pesca costera. Se cree que más de 400 barcos de pesca INDNR operan frente a las costas uruguayas, incluyendo barcos uruguayos y brasileños.¹⁰² Uruguay ha sido testigo de la pesca INDNR de especies protegidas y de peces en temporada de desove e inmaduros, y el uso de prácticas prohibidas, tales como la pesca de arrastre, que ocasionan impactos significativos en los ecosistemas marinos.¹⁰³

Con respecto a la tercera dinámica, el puerto de Montevideo juega un papel muy importante como posibilitador de la pesca INDNR efectuada en el Atlántico sur por flotas de países lejanos. Las flotas de China, Portugal y España se sienten atraídas por Uruguay, debido a su proximidad a buenas zonas de pesca y la poca supervisión de la industria pesquera.¹⁰⁴ La aplicación de la ley por parte del Uruguay es particularmente laxa en comparación con la de sus vecinos.¹⁰⁵ Un estudio de 2017 encontró que Montevideo era el segundo puerto más visitado del mundo por barcos de transbordo refrigerados (*reefers*) sospechosos de pesca INDNR.¹⁰⁶ Aunque ese estudio está ahora algo desfasado, hay pocos indicios de que el papel del puerto haya cambiado significativamente.¹⁰⁷ Muchos barcos extranjeros que se sospecha pescan “a oscuras” frente a la ZEE argentina se dirigen posteriormente al puerto.¹⁰⁸ El puerto recibe a barcos que necesiten reabastecimiento y reparación, y también permite la descarga de capturas ilegales.¹⁰⁹

Varias fuentes entrevistadas por nuestro equipo sugieren que hay soborno activo en el puerto. Aunque existe abundante evidencia de descarga ilegal de productos del mar, las autoridades portuarias no han regulado o enjuiciado activamente tal comportamiento.¹¹⁰ China es un importante socio comercial de Uruguay, y los barcos chinos son los más comunes en el puerto de Montevideo.¹¹¹ La demanda del mercado chino es claramente primordial para la economía pesquera uruguaya.¹¹²

El puerto de Montevideo es testigo de una serie de delitos asociados con la pesca INDNR. La trata de personas y los abusos laborales en el puerto de Montevideo son los más importantes. Los dirigentes sindicales locales afirman que las quejas se presentan regularmente a las autoridades portuarias y las agencias marítimas, pero se ha hecho poco para abordar estas

cuestiones.¹¹³ Entre las quejas figura la subcontratación de tripulantes que no proceden del país correspondiente a la bandera del barco. Los subcontratistas a menudo reclutan tripulantes de otros países como Perú y los colocan en embarcaciones de países distantes que son conocidas por sus

malos tratos laborales.¹¹⁴ Otra queja se refiere a tripulantes abandonados en el puerto, a menudo con señales de maltrato y abuso físico, sin documentos ni dinero.¹¹⁵ Otros han sido confinados al barco mientras estaba en el puerto, sin permiso de bajar a tierra, y a menudo han sido intimidados y amenazados cuando intentan abandonar su barco.¹¹⁶ El maltrato ha sido tan tremendo que se han conocido informes reiterados y confirmados de cuerpos de tripulantes que han sido descargados en el puerto.¹¹⁷ El narcotráfico a través del puerto de Montevideo también es bien conocido. Aunque la acción no involucró a barcos pesqueros propiamente, en 2018 se incautó un cargamento de 400 kilos de cocaína en un contenedor, un delito que involucró tanto a funcionarios de aduanas como a un destacado propietario de un negocio pesquero.¹¹⁸

Western Hemisphere Regional Illegal,
Unreported, and Unregulated Fishing
Assessment



Center for Latin American & Latino Studies
American University
4400 Massachusetts Ave., NW
Washington, DC 20016-8137
clals@american.edu
www.american.edu/clals

Notas

- ¹ INTERPOL. 2018. “International Law Enforcement Cooperation in the Fisheries Sector: A Guide for Law Enforcement Practitioners.” INTERPOL; Moloney, K. y Neil, J. 2020. “IUU Fishing, Transnational Crime and Jamaica’s Incomplete Policy Design.” *Caribbean Journal of Criminology* 2, no. 1. p.6. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/345316817_IUU_Fishing_Transnational_Crime_and_Jamaica's_Incomplete_Policy_Design
- ² La Declaración de Copenhague reconoce que “esta actividad transnacional incluye los delitos cometidos a lo largo de toda la cadena de suministro y valor de la pesca, que incluye la pesca ilegal, la corrupción, el fraude fiscal y aduanero, el lavado de dinero, la malversación de fondos, el fraude documental y la trata de personas”.
- ³ Un estudio de 2019 sobre subsidios a la pesca perjudiciales encontró que los gobiernos proporcionaron subsidios por tonelada de pescado capturado de \$946 (China), \$749 (Corea del Sur), \$228 (Estados Unidos), \$147 (Rusia), \$130 (Japón), \$80 (Unión Europea) y \$59 (Taiwán). Arthur, Robert, Stephanie Heyworth, John Pearce y William Sharkey. Documento de trabajo. *The Cost of Harmful Fishing Subsidies*. London, UK: IIED, 2019.
- ⁴ Entrevista de InSight Crime con Shawn Taylor, presidente de la JFCU, 15 de febrero de 2022.
- ⁵ Blue Justice. 2020. “Discussion Document on Smuggling of Goods and Human Smuggling in the Caribbean: The Role of the Fisheries Sector.” Blue Justice. Disponible en: <https://bluejustice.org/publication/smuggling-of-goods-and-human-smuggling-in-the-caribbean-the-role-of-the-fisheries-sector/>
- ⁶ Witbooi, E. 2020. “Criminality and Resilience: Rocky Point, Jamaica”. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. p.18. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/02/Jamaica-report.26.02.v1.pdf>
- ⁷ InSight Crime entrevista, Caribbean Coastal Area Management Foundation Jamaica, 3 de diciembre de 2021.
- ⁸ Neil, J. 2018. “IUU fishing: a gateway to transnational crimes in Jamaica”. p. 39. Disponible en: https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1656&context=all_dissertations
- ⁹ Witbooi, E. 2020. “Criminality and Resilience: Rocky Point, Jamaica”. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. p.18. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/02/Jamaica-report.26.02.v1.pdf>
- ¹⁰ Neil, J. 2018. “IUU fishing: a gateway to transnational crimes in Jamaica.” p. 39. Disponible en: https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1656&context=all_dissertations. p. 53-56.
- ¹¹ Witbooi, E. 2020. “Criminality and Resilience: Rocky Point, Jamaica”. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. p.5. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/02/Jamaica-report.26.02.v1.pdf>
- ¹² Witbooi, E., Ali, KD., Santosa, M.A. 2020. “Organized crime in the fisheries sector threatens a sustainable ocean economy.” *Nature* 588, p. 48-56. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41586-020-2913-5?proof=t%25C2%25A0#citeas>
- ¹³ Moloney, K. and Neil, J. 2020. “IUU Fishing, Transnational Crime and Jamaica’s Incomplete Policy Design.” *Caribbean Journal of Criminology* 2, no. 1. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/345316817_IUU_Fishing_Transnational_Crime_and_Jamaica's_Incomplete_Policy_Design; Witbooi, E. 2020. “Criminality and Resilience: Rocky Point, Jamaica”. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. p.10. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/02/Jamaica-report.26.02.v1.pdf>; Blue Justice. 2020. “Discussion Document on Smuggling of Goods and Human Smuggling in the Caribbean: The Role of the Fisheries Sector.” Blue Justice. Disponible en: <https://bluejustice.org/publication/smuggling-of-goods-and-human-smuggling-in-the-caribbean-the-role-of-the-fisheries-sector/>; Neil, J. 2018. “IUU fishing: a gateway to transnational crimes in Jamaica”. p. 39. Disponible en: https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1656&context=all_dissertations
- ¹⁴ <https://globalfishingwatch.org/map/>, consultado el 2 de junio de 2022.
- ¹⁵ Seoraj, N. 2021. “Fishing industry ‘nets’ \$16.2B.” *Guyana Chronicle*. Disponible en: <https://guyanachronicle.com/2021/01/08/fishing-industry-nets-16-2b/#:~:text=Last%20year%2C%20Guyana%20produced%20finfish,earned%20stakeholders%20over%20%241%20billion>
- ¹⁶ InSight Crime entrevista con Adrian LaRoda, presidente de Caribbean Network of Fisherfolk Originations, 18 de enero de 2021.
- ¹⁷ InSight Crime entrevista con Adrian LaRoda, presidente de Caribbean Network of Fisherfolk Originations, 18 de enero de 2021.



- ¹⁸ <https://www.stabroeknews.com/2020/02/21/news/guyana/piracy-attack-that-killed-12-guyanese-linked-to-turf-war-inquiry/#:~:text=It%20was%20reported%20in%20the,to%2035%20years%20imprisonment%20each>. InSight Crime entrevista con Udo Karg, presidente de Suriname Seafood Association, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ¹⁹ Moloney, K. y Neil, J. 2020. "IUU Fishing, Transnational Crime and Jamaica's Incomplete Policy Design." *Caribbean Journal of Criminology* 2, no. 1. p.7. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/345316817_IUU_Fishing_Transnational_Crime_and_Jamaica's_Incomplete_Policy_Design
- ²⁰ Smith, G. y Burkhardt, D. 2017. "Socio-economic Study of the Fisheries Sector in Suriname." WWF Guianas. p. 1-46; Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2020. "International Narcotics Control Strategy Report: Volume I, Drug and Chemical Control." U.S. Department of State. Disponible en: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>
- ²¹ *Guyana Chronicle*. 2017. "4.2 tons cocaine seizure: four Guyanese to face charges in US Virgin Islands." *Guyana Chronicle*. Disponible en: <https://guyanachronicle.com/2017/02/28/4-2-tons-cocaine-seizure-four-guyanese-to-face-charges-in-us-virgin-islands/>
- ²² InSight Crime entrevista con Michael Hiwatt, oficial en Oceans and Wildlife, WWF Guianas, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ²³ Smith, G. y Burkhardt, D. 2017. "Socio-economic Study of the Fisheries Sector in Suriname." WWF Guianas. p. 1-46; del Prado, Nancy. 2017. *Marine Management in Suriname: CBD Gap Analysis and Legislative Review Report*. WWF. Gland, Switzerland. Disponible en: https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/marine_management_in_suriname_cbd_gap_analysis_and_legislative_review_report_2018.pdf; Hankinson, Sophie. 2019. "Using Fishers Knowledge for Sustainable Management in the Artisanal Gillnet Fishery in Suriname", tesis de estudiante, WWF Guianas. Disponible en: shorturl.at/motGL
- ²⁴ InSight Crime entrevista con Udo Karg, presidente Suriname Seafood Association, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ²⁵ InSight Crime entrevista con Michael Hiwatt, oficial de Oceans and Wildlife de WWF Guianas, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ²⁶ InSight Crime entrevista con Udo Karg, presidente Suriname Seafood Association, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ²⁷ InSight Crime entrevista con Rajiv Ramasahai, dueño de cuatro embarcaciones de pesca artesanal, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ²⁸ Global Initiative Against Transnational Organized Crime. 2021. "Suriname." *Global Organized Crime Index*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Disponible en: https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_suriname.pdf
- ²⁹ Office of Public Affairs. 2017. "Coast Guard Seizes Cocaine Worth an Estimated \$125 Million." U.S. Department of Homeland Security. Disponible en: <https://www.dhs.gov/blog/2017/03/01/coast-guard-seizes-cocaine-worth-estimated-125-million>; Global Initiative Against Transnational Organized Crime. 2021. "Suriname." *Global Organized Crime Index*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Disponible en: https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_suriname.pdf
- ³⁰ InSight Crime entrevista con Rajiv Ramasahai, dueño de cuatro embarcaciones de pesca artesanal, Surinam, 4 de febrero de 2022.
- ³¹ Daniel Pauly & Dirk Zeller. 2015. "Catch Reconstruction: concepts, methods, and data sources." Sea Around Us. University of British Columbia. Disponible en: <https://www.seaaroundus.org/doc/Methods/CatchReconstructionMethod/Methods-Catch-tab-May-02-2016.pdf>
- ³² InSight Crime entrevista con Mónica Espinoza Miralles, gerente regional para América Latina de Global Fishing Watch Transparency Program, 20 de enero de 2022.
- ³³ InSight Crime entrevista con Daniel Carrasco, presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPECA, 19 de enero de 2022.
- ³⁴ Coit, J. y Spinrad, R. 2021. "Improving International Fisheries Management: 2021 Report to Congress." National Oceanic and Atmospheric Administration. Disponible en: <https://media.fisheries.noaa.gov/2021-08/2021ReporttoCongressonImprovingInternationalFisheriesManagement.pdf>
- ³⁵ InSight Crime entrevista con Mónica Espinoza Miralles, gerente regional para América Latina de Global Fishing Watch Transparency Program, 20 de enero de 2022.
- ³⁶ InSight Crime entrevista con Mónica Espinoza Miralles, gerente regional para América Latina de Global Fishing Watch Transparency Program, 20 de enero de 2022.
- ³⁷ InSight Crime entrevista con el comisario Martín Arias, director de la Guardia Costera, 22 de febrero de 2022.
- ³⁸ Loaiza, L. 2020. "Costa Rica Boosts Plan to Track Vessels, Combat Illegal Fishing." *InSight Crime*. Disponible en: <https://insightcrime.org/news/brief/costa-rica-boosts-plan-to-track-vessels-combat-illegal-fishing/>
- ³⁹ Geiner Golfín Duarte. 2021. "Patrones de comportamiento de la pesca ilegal del 2005 al 2018 en el Parque Nacional Isla del Coco" (webinar)

- ⁴⁰ InsightCrime entrevista con Jorge Jiménez, gerente general de MarViva, 19 de enero de 2022.
- ⁴¹ InsightCrime entrevista con Jorge Jiménez, gerente general de MarViva, 19 de enero de 2022.
- ⁴² Geiner Golfín Duarte. 2021. “Patrones de comportamiento de la pesca ilegal del 2005 al 2018 en el Parque Nacional Isla del Coco” (webinar)
- ⁴³ InSight Crime entrevista con Daniel Carrasco, presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPESCA, 19 de enero de 2022.
- ⁴⁴ United Nations Conference on Trade and Development. 2019. “Overview of Economic and Trade Aspects of Fisheries and Seafood Sectors in Costa Rica.” United Nations. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ditctedinf2019d13_en.pdf
- ⁴⁵ Insight Crime entrevista con Damián Martínez-Fernández, director de Conservación y Políticas Públicas de la Federación Costarricense de Pesca, 23 de febrero de 2022.
- ⁴⁶ Global Initiative Against Transnational Organized Crime. 2021. “Costa Rica.” *Global Organized Crime Index*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Disponible en: https://ocindex.net/assets/downloads/english/ocindex_profile_costa_rica.pdf. Si bien es cierto que el director de la Guardia Costera de Costa Rica afirma que la pesca de aleta de tiburón “ya no es prácticamente un problema,” otros afirman que esta actividad continúa. Insight Crime entrevista con el comisario Martín Arias, Director de la Guardia Costera, 22 de febrero de 2022; InSight Crime entrevista Mónica Espinoza Miralles, gerente regional para América Latina de Global Fishing Watch Transparency Program, 20 de enero de 2022.
- ⁴⁷ InSight Crime entrevista con Daniel Carrasco, presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPESCA, 19 de enero de 2022; Insight Crime entrevista con Marco Quesada, vice-presidente de Oceans for the Americas, 19 de enero de 2022.
- ⁴⁸ Insight Crime entrevista con Oswaldo Rosero, especialista en aplicación de normas marítimas, 24 de febrero de 2022.
- ⁴⁹ Insight Crime entrevista con el comisario Martín Arias, director de la Guardia Costera, 22 de febrero de 2022.
- ⁵⁰ InsightCrime entrevista con Jorge Jiménez, gerente general de MarViva, 19 de enero de 2022; Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2020. “International Narcotics Control Strategy Report: Volume I, Drug and Chemical Control.” U.S. Department of State. Disponible en: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>; Blue Justice. 2020. “Discussion Document on Smuggling of Goods and Human Smuggling in the Caribbean: The Role of the Fisheries Sector.” Blue Justice. Disponible en: <https://bluejustice.org/wp-content/uploads/2020/11/Smuggling-of-Goods-Caribbean.pdf>; N.a. 2021. “U.S. Coast Guard Increases Cooperation with Costa Rica and Regional Partners on Illegal Fishing.” *The Tico Times*. Disponible en: <https://ticotimes.net/2021/12/02/u-s-coast-guard-increases-cooperation-with-costa-rica-and-regional-partners-on-illegal-fishing>.
- ⁵¹ Insight Crime entrevista con Marco Quesada, vice-presidente de Oceans for the Americas, 19 de enero de 2022; InsightCrime entrevista con Jorge Jiménez, gerente general de MarViva, 19 de enero de 2022.
- ⁵² Witbooi, E., Ali, K.D., Santosa, M.A. 2020. “Organized crime in the fisheries sector threatens a sustainable ocean economy.” *Nature* 588, p. 48-56. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41586-020-2913-5?proof=t%25C2%25A0#citeas>
- ⁵³ Ortiz, Yalena. 2021. “Pesca ilegal acecha al país.” *Metro Libre*. Disponible en: <https://www.metrolibre.com/cultura/193755-pesca-ilegal-acecha-al-pa%C3%ADs.html>
- ⁵⁴ InSight Crime, entrevista telefónica con Alex Hearn, profesor de la Universidad San Francisco de Quito y experto en temas de conservación, 15 de febrero de 2022.
- ⁵⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con el capitán Sebastián Gallardo, jefe de operaciones de la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos – Ecuador, 15 de febrero de 2022; N.a. 2020. “Panamá alerta ante pesqueros chinos.” Pesca Con Ciencia. Disponible en: <https://www.pescaconciencia.com/2020/08/04/panama-alerta-ante-pesqueros-chinos/>
- ⁵⁶ InSight Crime, entrevista telefónica con Miren Gutiérrez, ex-director Greenpeace Spain, 9 de febrero de 2022.
- ⁵⁷ InSight Crime, entrevista telefónica con el capitán Nelly Forero, oficial del Servicio Nacional Aeronaval, 3 de febrero de 2022. InSight Crime, entrevista telefónica con Eddie Tapiero, experto en la industria marítima, 15 de febrero de 2022.
- ⁵⁸ N.a. 2020 “Panamá decomisa más de 26 mil libras de tiburón y camarones de pesca ilegal.” *Metro Libre*. Disponible en: <https://www.metrolibre.com/nacionales/177891-panamá-decomisa-más-de-26-mil-libras-de-tiburón-y-camarones-de-pesca-ilegal.html>
- ⁵⁹ N.a. 2020. “Panamá alerta ante pesqueros chinos.” Pesca Con Ciencia. Disponible en: <https://www.pescaconciencia.com/2020/08/04/panama-alerta-ante-pesqueros-chinos/>
- ⁶⁰ Pramod, Ganapathiraju. 2019. *Global Evaluation of Fisheries Monitoring Control and Surveillance in 84 Countries: Panama-Country Report* 1. 1st ed. Vol. 1. IUU Risk Intelligence. Disponible en: <https://iuuriskintelligence.com/wp-content/uploads/2019/12/Panama-country-Report-Global-Fisheries-MCS-Report-2019.pdf>



⁶¹ Benson, Emily. 2021. “Flagging the Issues: Maritime Governance, Forced Labor, and Illegal Fishing.” Center for Strategic and International Studies. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/flagging-issues-maritime-governance-forced-labor-and-illegal-fishing>

⁶² Benson, Emily. 2021. “Flagging the Issues: Maritime Governance, Forced Labor, and Illegal Fishing.” Center for Strategic and International Studies. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/flagging-issues-maritime-governance-forced-labor-and-illegal-fishing>; N.a. 2020. “Off the Hook- How flags of convenience let illegal fishing go unpunished.” Environmental Justice Foundation. Disponible en: <https://ejfoundation.org/resources/downloads/EJF-report-FoC-flags-of-convenience-2020.pdf>

⁶³ Benson, Emily. 2021. “Flagging the Issues: Maritime Governance, Forced Labor, and Illegal Fishing.” Center for Strategic and International Studies. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/flagging-issues-maritime-governance-forced-labor-and-illegal-fishing>

⁶⁴ InSight Crime, entrevista telefónica con Alex Hearn, profesor de la Universidad San Francisco de Quito y experto en temas de conservación, 15 de febrero de 2022; InSight Crime, entrevista telefónica con José María Lezcano, experto en derecho marítimo, 15 de febrero de 2022.

⁶⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con Miren Gutiérrez, ex-director de Greenpeace Spain, 9 de febrero de 2022; Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2020. “International Narcotics Control Strategy Report: Volume I, Drug and Chemical Control.” U.S. Department of State. Disponible en:

<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>; Ministerio de la Presidencia de Panama. 2021. “‘Tendremos mayor capacidad para la seguridad de nuestro territorio y del Canal de Panamá’: presidente Cortizo Cohen.” Gobierno de Panama. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/-Tendremos-mayor-capacidad-para-la-seguridad-de-nuestro-territorio-y-del-Canal-de-Panam%C3%A1-presidente-Cortizo-Cohen->; InSight Crime, entrevista telefónica con Miren Gutiérrez, ex-director de Greenpeace Spain, 9 de febrero de 2022.

⁶⁶ N.a. 2020. “Ecuador, a victim of illegal fishing, is also a culprit.” *The Economist*. Disponible en: https://www.economist.com/the-americas/2020/11/21/ecuador-a-victim-of-illegal-fishing-is-also-a-culprit?utm_campaign=editorial-social&utm_medium=social-organic&utm_source=twitter

⁶⁷ Sanchez, Wilder Alejandro. 2020. “Ecuador’s Constant Struggle Against Illegal Fishing.” *The Maritime Executive*. Disponible en: <https://www.maritime-executive.com/editorials/ecuador-s-constant-struggle-against-illegal-fishing>

⁶⁸ N.a. 2020. “Ecuador, a victim of illegal fishing, is also a culprit.” *The Economist*. Disponible en: https://www.economist.com/the-americas/2020/11/21/ecuador-a-victim-of-illegal-fishing-is-also-a-culprit?utm_campaign=editorial-social&utm_medium=social-organic&utm_source=twitter

⁶⁹ InSight Crime entrevista con Alberto Andrade, coordinador general del Frente Insular de la Reserva Marina de las Galápagos y pescador artesanal, 16 de noviembre de 2021.

⁷⁰ Bonaccorso, E., Ordóñez-Garza, N., Pazmiño. 2021. “International fisheries threaten globally endangered sharks in the Eastern Tropical Pacific Ocean: the case of the Fu Yuan Yu Leng 999 reefer vessel seized within the Galápagos Marine Reserve.” *Scientific Reports*, 11. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41598-021-94126-3>

⁷¹ El gobierno de Rafael Correa (2007-2017) promulgó un decreto ejecutivo que prohíbe los utensilios de pesca y los métodos diseñados para atrapar tiburones. Se prohibió el corte de las aletas de tiburón. La única excepción permitida era la del tiburón capturado accidentalmente. Castro, Mayuri. 2021. “Sharks: ‘Ravaged by fishing and lack of information.’” SOS Galapagos. Disponible en: <https://sosgalapagos.org/2021/07/26/sharks-ravaged-by-fishing-and-lack-of-information/>

⁷² N.a. 2020. “Ecuador, a victim of illegal fishing, is also a culprit.” *The Economist*. Disponible en: https://www.economist.com/the-americas/2020/11/21/ecuador-a-victim-of-illegal-fishing-is-also-a-culprit?utm_campaign=editorial-social&utm_medium=social-organic&utm_source=twitter

⁷³ InSight Crime entrevista con Bruno Leone, presidente de la Cámara Nacional de Pesquería del Ecuador, 23 de noviembre de 2021.

⁷⁴ Ford, Alessandro. 2020. “Illegal Chinese fishing in the Galapagos: a threat to the biodiversity of the Latin American Pacific.” Open Democracy. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/pesca-illegal-china-galapagos-biodiversidad-pac%C3%ADfico-latinoamericano-en/>

⁷⁵ N.a. N.d. “Covering Illegal Fishing in the Galápagos.” Earth Journalism Network. Disponible en: <https://earthjournalism.net/projects/covering-illegal-fishing-in-the-galapagos>. Consultado el 30 de marzo de 2022.

⁷⁶ <https://globalfishingwatch.org/map/>, consultado el 2 de junio de 2022.

⁷⁷ U.S. Department of State; U.S. Department of Commerce. 2020. “Report to Congress-Human Trafficking in the Seafood Supply Chain.” U.S. Department of State; U.S. Department of Commerce (NOAA). Disponible en: https://gpa-mprod-mwp.s3.amazonaws.com/uploads/sites/23/2021/05/DOSNOAAReport_HumanTrafficking.pdf

⁷⁸ Wright, Saskia. 2021. “Fishing Village Caught in Crosshairs of Ecuador Drug Gangs.” *InSight Crime*. Disponible



en: <https://insightcrime.org/news/fishing-village-caught-crosshairs-ecuador-drug-gangs/>; Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2020. “International Narcotics Control Strategy Report: Volume I, Drug and Chemical Control.” U.S. Department of State. Disponible en: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>

⁷⁹ Toro, Juan. 2020. “Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada: Comprendiendo el Problema/Construyendo las Soluciones.” AthenaLab. Working Paper No. 9. Disponible en: <https://athenalab.org/wp-content/uploads/2020/10/DT9-Pesca-ilegal-NDNR.pdf>; Stanford Center for Ocean Solutions (COS) y Stanford Law School (SLS). 2020. “The Outlaw Ocean: An Exploration of Policy Solutions to Address Illegal Fishing and Forced Labor in the Seafood Industry.” COS. Disponible en: https://oceansolutions.stanford.edu/sites/g/files/sbiybj13371/f/outlawocean_fullreport_spring2020.pdf

⁸⁰ Donlan, C.J., Wilcox, C., Luque, G., & Gelcich, S. 2020. “Estimating illegal fishing from enforcement officers.” *Scientific Reports*. 10, 12478. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41598-020-69311-5#citeas>.

⁸¹ Intervención *off-the-record* en un taller sobre pesca INDNR en América del Sur, American University, 25 de mayo de 2022; Carrere, Michelle. 2021. “Chile: la cadena de infracciones detrás de la pesca ilegal de algas.” Mongabay. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/02/chile-la-cadena-de-infracciones-detras-de-la-pesca-ilegal-de-algas/>

⁸² InSight Crime, entrevista telefónica con Liesbeth van der Meer, Vicepresidente Senior de Oceana en Chile, 8 de noviembre de 2021.

⁸³ InSight Crime, entrevista telefónica con Valesca Montes, coordinadora del Programa de Pesca Sustentable de World Wildlife Fund (WWF), 30 de noviembre de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Azócar, director general de PreKautoria Lta, 7 de noviembre de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, experto en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021.

⁸⁴ Subpesca. 2022. “Cuotas de captura.” Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.subpesca.cl/portal/615/w3-propertyvalue-50874.html>, consultado el 1 de abril de 2022.

⁸⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, expert en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica con Valesca Montes, coordinadora del Programa de Pesca Sustentable de World Wildlife Fund (WWF), 30 de noviembre de 2021.

⁸⁶ InSight Crime, entrevista telefónica con Liesbeth van der Meer, Vicepresidente Senior de Oceana en Chile, 8 de noviembre de 2021

⁸⁷ InSight Crime, entrevista telefónica con Valesca Montes, coordinadora del Programa de Pesca Sustentable de World Wildlife Fund (WWF), 30 de noviembre de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, experto en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021.

⁸⁸ InSight Crime, entrevista telefónica con Alex Muñoz, director de Pristine Seas Project, National Geographic Society, 30 de noviembre de 2021.

⁸⁹ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, experto en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica con Liesbeth van der Meer, Vicepresidente Senior de Oceana en Chile, 8 de noviembre de 2021.

⁹⁰ InSight Crime, entrevista telefónica con Valesca Montes, coordinadora del Programa de Pesca Sustentable de World Wildlife Fund (WWF), 30 de noviembre de 2021.

⁹¹ InSight Crime, entrevista telefónica con Valesca Montes, coordinadora del Programa de Pesca Sustentable de World Wildlife Fund (WWF), 30 de noviembre de 2021.

⁹² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). 2010. “Guía legal sobre: Áreas de manejo de pesca artesanal.” Gobierno de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/areas-de-manejo-de-pesca-artesanal>, consultado el 1 de abril de 2022.

⁹³ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, experto en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021.

⁹⁴ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Azócar, director general de PreKautoria Lta, 7 de noviembre de 2021; Organization of American States and Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). 2021. “Borrador de informe de grupo de expertos sobre narcotráfico marítimo”. Disponible en: https://www.oas.org/es/sms/cicad/narcotrafico-maritimo/docs/Informe%20Final_GdE%20Narcotrafico%20Maritimo_2021.pdf; Toro, Juan. 2020. “Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada: Comprendiendo el Problema/Construyendo las Soluciones.” AthenaLab. Working Paper No. 9. Disponible en: <https://athenalab.org/wp-content/uploads/2020/10/DT9-Pesca-ilegal-NDNR.pdf>; Shuldiner, Henry. 2022. “By Land and Sea - Chile Dealing with Surge of Creepy Marijuana.” *InSight Crime*. Disponible en: <https://insightcrime.org/news/land-sea-chile-dealing-surge-creepy-marijuana/>; Saavedra, Guillermo. 2021. “Chilean Navy Makes Largest Cocaine Seizure.” *Diálogo Americas*. Disponible en: <https://dialogo-americas.com/articulos/chilean-navy-makes-largest-cocaine-seizure/#.YkqXy-B2qR>.

⁹⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Azócar, director general de PreKautoria Lta, 7 de noviembre de 2021; Armada de Chile. 2021. “La amenaza de la pesca ilegal para el ecosistema y la biodiversidad marina.”



Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Disponible en:

<https://www.directemar.cl/directemar/noticias-y-comunicaciones/noticias/2021/la-amenaza-de-la-pesca-ilegal-para-el-ecosistema-y-la-biodiversidad-marina>. Consultado el 4 de abril de 2022; Organization of American States and Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). 2021. “Borrador de informe de grupo de expertos sobre narcotráfico marítimo”. Disponible en: https://www.oas.org/es/sms/cicad/narcotrafico-maritimo/docs/Informe%20Final_GdE%20Narcotrafico%20Maritimo_2021.pdf.

⁹⁶ InSight Crime, entrevista telefónica con Rodrigo Oyanedel, experto en pesca INDNR en Oxford University, 10 de noviembre de 2021.

⁹⁷ Pelcastre, Julieta. 2022. “Chinese Fishing Fleet Wreaks Havoc in Latin American Oceans.” Diálogo Americas. Disponible en: <https://dialogo-americas.com/articulos/chinese-fishing-fleet-wreaks-havoc-in-latin-american-oceans/#.YkcsUS-B2qR>

⁹⁸ Oceana. 2021. “Now You See Me, Now You Don’t: Vanishing Vessels Along Argentina’s Waters.” Oceana. Disponible en: https://usa.oceana.org/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/oceana_argentina_mini_report_finalupdated.pdf

⁹⁹ <https://globalfishingwatch.org/map/>, consultado el 2 de junio de 2022.

¹⁰⁰ Josefina Salomón, “Chinese Mafia Moving Contraband Fish Costs Argentina Millions,” InSight Crime, 29 de octubre de 2019.

¹⁰¹ Oceanosanos. 2021. “La red que arrasa: ¿Qué se hace en Uruguay para combatir la pesca ilegal?” Oceanosanos. Disponible en: <https://oceanosanos.org/pesca-ilegal-en-uruguay/>

¹⁰² Gaia Foundation. N.d. “Love the Oceans? Stop Illegal, Unreported and Unregulated Fishing.” Gaia Foundation. Disponible en: <https://www.gaiafoundation.org/love-the-oceans-stop-illegal-unreported-and-unregulated-fishing/>. Consultado el 1 de abril de 2022.

¹⁰³ InSight Crime, entrevista telefónica con Alfonso Miranda, presidente de CIAT y CLAMASUR, 28 de enero de 2022; InSight Crime, entrevista con Andres Milessi, coordinador of de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC), 28 de enero de 2022.

¹⁰⁴ InSight Crime, entrevista telefónica con Gerardo Fernández y Alexis Pintos, secretario de pesca artesanal y secretario de prensa de SUNTMA, 28 de enero de 2022.

¹⁰⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con Sergio Almada, coordinador de EICEMAR, 17 de enero de 2022.

¹⁰⁶ Malarky, L. & Lowell, B. 2017. “No More Hiding at Sea Transshipping Exposed.” Oceana. Disponible en: https://usa.oceana.org/wp-content/uploads/sites/4/oceana_transshipping_exposed_report_final_0.pdf?_ga=2.159488573.1633605506.164841048-687649835.1648410048

¹⁰⁷ Oceanosanos. 2021. “La red que arrasa: ¿Qué se hace en Uruguay para combatir la pesca ilegal?” Oceanosanos. Disponible en: <https://oceanosanos.org/pesca-ilegal-en-uruguay/>

¹⁰⁸ Schaeffer, Daniel. 2021. “Fishing for Security: Taking on Illegal Fishing in Latin America.” Jack D. Gordon Institute for Public Policy. Florida International University. Disponible en: https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1041&context=jgi_research; Oceana. 2021. “Now You See Me, Now You Don’t: Vanishing Vessels Along Argentina’s Waters.” Oceana. Disponible en: https://usa.oceana.org/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/oceana_argentina_mini_report_finalupdated.pdf

¹⁰⁹ InSight Crime, entrevista telefónica con Mariana Silvera, consultora para Pristine Seas, 28 de enero de 2022.

¹¹⁰ InSight Crime, entrevista telefónica con Mariana Silvera, consultora para Pristine Seas, 28 de enero de 2022.

¹¹¹ InSight Crime, entrevista telefónica con Mariana Silvera, consultora para Pristine Seas, 28 de enero de 2022.

¹¹² N.a. 2021. “La demanda de productos del mar supera la oferta en China.” Pesca Con Ciencia. Disponible en: <https://www.pescaconciencia.com/2021/07/29/la-demanda-de-productos-del-mar-supera-la-oferta-en-china/>

¹¹³ InSight Crime, entrevista telefónica con Roberto Cardoso, prosecretario de SUNTMA, 17 de enero de 2022.

¹¹⁴ InSight Crime, entrevista telefónica con Roberto Cardoso, prosecretario de SUNTMA, 17 de enero de 2022.

¹¹⁵ InSight Crime, entrevista telefónica con Roberto Cardoso, prosecretario de SUNTMA, 17 de enero de 2022.

¹¹⁶ N.a. 2020. “Serías denuncias por condiciones de trabajo esclavo en buques pesqueros extranjeros que descargan en el puerto de Montevideo.” Pesca Con Ciencia. Disponible en: <https://www.pescaconciencia.com/2020/12/03/uruguay-trabajadores-explotados/>

¹¹⁷ InSight Crime, entrevista telefónica con Sergio Almada, coordinador de EICEMAR, 17 de enero de 2022; InSight Crime, entrevista telefónica con Gerardo Fernández y Alexis Pintos, secretario de pesca artesanal y secretario de prensa de SUNTMA, 28 de enero de 2022; Coricia. 2018. “Death, Drugs, Illegal Fishing and Twin Boats in the Port of Montevideo.” Maritime Herald. Disponible en: <https://www.maritimeherald.com/2018/death-drugs-illegal-fishing-and-twin-boats-in-the-port-of-montevideo/>

¹¹⁸ Schwartzman, Milko. 2018. “Illegal, Unreported and Unregulated Fishing in the South Atlantic: Illegal Fishing and Organized Crime.” Oceanosanos. Disponible en: <http://oceanosanos.org/wp-content/uploads/2019/01/OS-Report-0004.pdf>

